



N/Rfa: Exp 5/19	S/Rfa:
UNIDAD: SERVICIO DE CONTRATACIÓN.	
ASUNTO: Solicitando documentación	
DESTINATARIO EKIPO MEDIOS, S.L.	

Con carácter previo a la adjudicación del contrato “**SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERIA EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y DE SANIDAD ANIMAL, (LAYS), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ACUICULTURA**”, en cumplimiento de la propuesta formulada por la Mesa, se requiere a esa empresa la aportación de la documentación de capacidad y solvencia exigida en el art. 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la Cláusula 6.3 y 6.4, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado para la presente contratación, que a continuación se indica:

- Resguardo acreditativo de haber constituido garantía definitiva, (con expresión de su razón social completa y CIF), por importe de 2.079,00 €, en cualquiera de las formas establecidas en el art. 108.1 LCSP, con los requisitos establecidos en el art. 55 y siguientes del RGLCAP y depositada en la Caja de Depósitos de la Consejería de Hacienda de esta Comunidad Autónoma de Murcia, sita en Murcia, Avda. Tte Flomesta, 3.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en el IAE. Además, copia compulsada del último recibo acreditativo del pago del impuesto o, declaración responsable de estar exenta la empresa de dicho pago.
- Documentación acreditativa de su capacidad técnica y financiera en la forma establecida en el apartado J del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores junto con una declaración firmada de validez y vigencia de los datos que en él obran.
- Documentación acreditativa de la identidad del trabajador a contratar para la ejecución del contrato, con copia compulsada de su D.N.I., certificado de su discapacidad emitido por organismo competente, acreditación que ha sido demandante de empleo, compromiso firmado por el trabajador y el contratista declarando que se va a firmar un contrato indefinido entre ellos y acreditación de no haber estado contratado con carácter indefinido con la mercantil Ekipos Medios, S.L. en los dos años inmediatamente anteriores a esta fecha.
- Documentación acreditativa de que la mercantil Ekipos Medios, S.L. reúne todos y cada uno de los requisitos legales establecidos para obtener las bonificaciones alegadas en su justificación y en la declaración responsable presentada como aclaración a esa primera documentación justificativa de su oferta incurso en presunción de temeridad.

Dicha documentación deberá ser aportada dentro del plazo de **SIETE días hábiles**, a contar del siguiente al del envío de este escrito, en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo otorgado y/o el candidato propuesto no aporte la totalidad de la documentación requerida, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 71.2 a), procediéndose seguidamente a formular propuesta de adjudicación en favor del siguiente candidato.

(Documento firmado electrónicamente al margen)
LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

